

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2777791

#### EXTRACTO

HENRIETTE LARRERE RAVANAL, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular doña Paulina Alejandra Sotomayor Graepp, con oficio en Villa Alemana, Calle Patricio Lynch número treinta y nueve, en virtud de los Decretos Económicos números cinco y seis, del Juzgado de Letras de Villa Alemana, de fecha cinco de Enero del año dos mil veintiséis, Protocolizados bajo el Repertorio número veintiséis, con fecha cinco de Enero del año dos mil veintiséis, en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, Primer Bimestre, año dos mil veintiséis, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 26 de Febrero del año 2026 ante mí, Repertorio número 399, doña ENID BELEN MUÑOZ ALEGRIA con domicilio en Calle Mauricio numero mil ciento noventa y seis de la comuna de Villa Alemana constituye sociedad por acciones. razón social; La razón social será AGRÍCOLA ALEGRIA SpA, sin embargo, la sociedad podrá funcionar y actuar, incluso ante bancos y entidades financieras, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Servicio Nacional de Aduanas y en general, ante cualquier entidad pública, privada o mixta, sin que la enumeración anterior sea taxativa, con el nombre de fantasía Alegria SpA. Administración; corresponderá ejercer de forma exclusiva y excluyente al socio ENID BELEN MUÑOZ ALEGRIA, ya individualizado, por lo que actuando por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representará con las más amplias facultades permitidas por la ley; otras facultades en escritura extractada. Capital; quince millones de pesos dividido en ciento cincuenta acciones ordinarias y de serie única, acciones que son suscritas y pagadas en su totalidad. Vigencia; indefinida desde la fecha de su constitución legal. Objeto social; explotación agrícola, frutícola, forestal, ganadera y agroindustrial en todas sus formas por cuenta propia o ajena; producción, cultivo, siembra, plantación, cosecha, procesamiento, transformación e industrialización de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, forestales, pecuarios y derivados. Asimismo podrá adquirir, arrendar, subarrendar, administrar y explotar bienes raíces agrícolas, entre otros relacionados con la actividad comercial a en la actualidad o en el futuro.. Domicilio; Villa Alemana, Región de Valparaíso. El capital social es la suma de \$15.000.000. Demás estipulaciones en escritura extractada.

CVE 2777791

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)